



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designa interinamente a la Od. Dana P. Basiak en el cargo de Profesora Asistente en la Cát. de Fisiología

---

VISTO:

La renuncia del Dr. Gerardo Marcelo Gilligan al cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Fisiología de esta Facultad, a partir del 1 de abril de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que la Od. Dana Priscila Basiak venía desempeñándose en el cargo de Profesora Asistente, en la mencionada Cátedra, en reemplazo del Dr. Gilligan, quien se encontraba de licencia sin goce de haberes por Beca Posdoctoral de SECYT, la que finaliza el 31 de marzo de 2023, otorgada por RHCD-2022-52-E-UNC-DEC#FO;

Que la docente suplente fue designada como consecuencia de una selección interna, RHCD-2022-105-E-UNC-DEC#FO;

Atento lo dispuesto en la Ord. 5/95 del H. Consejo Superior y la R.R. Nº 1309/95,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar, interinamente, a la Od. Dana Priscila BASIAK (Leg. 58.466 - DNI: 35.581.966) en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (Cód. 115), de la Cátedra de Fisiología de esta Facultad, a partir del día 1 de abril de 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 2º: Dejar aclarado que la designación interina dispuesta en el art. 1º caducará de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada si el cargo fuera cubierto por concurso.

ARTICULO 3º: La presente designación entrará en vigencia una vez que la docente haya cumplimentado la documentación requerida para el ingreso –a que se refiere la Ord. Nº 5/95 H.C.S. y la R.R. Nº 1.309/95- cuya fecha constará en el acta de alta correspondiente.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que la docente deberá comunicar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., la presente resolución en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 6º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese a la interesada, comuníquese, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

mr/es